



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN PARA CURSAR LA ASIGNATURA “INSTALACIONES HIDRÁULICAS TM” EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025 A LA UNIV. MICAELA MAGALI TORRES OVELAR, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 6.327.347, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1000 del 21/02/2025 de la Univ. MICAELA MAGALI TORRES OVELAR, con Cédula de Identidad N° 6.327.347, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO, por el cual solicita inscripción a la asignatura de INSTALACIONES HIDRÁULICAS TM, para el Primer Periodo Académico 2025.-

La Dirección Académica informa, que en fecha 08/02/2025 se matriculó en 4 asignaturas Optativas, en esa fecha no se reportó ninguna falla con el sistema de matriculaciones, los estudiantes pueden verificar sus inscripciones en el eAlu, la recurrente es beneficiaria del Arancel 0.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción para cursar la Asignatura “INSTALACIONES HIDRÁULICAS TM” en el Primer Periodo Académico 2025 a la Univ. MICAELA MAGALI TORRES OVELAR, con Cédula de Identidad N° 6.327.347, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

Art. 2°: **ESTABLECER el tiempo de efectivización** de la presente Resolución hasta el día Martes 04 de marzo del 2025 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo